

0668

DECRETO N° _____

12 MAY 1988

V I S T O:

El Informe N° 189/88, producido por la Secretaría de Obras Públicas; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo se solicita el pase a planta permanente de la agente Elda Edith Vivanco;

Que a fs. 3 vta. se expide la Secretaría General, autorizando que la nombrada continúe prestando servicios como personal transitorio, por el término de seis meses;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) AUTORIZASE seguir prestando servicios como personal
----- transitorio a la agente ELDA EDITH VIVANCO L.P.
5479/9 a partir del 23-05-88 y por el término de seis meses.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifí-
----- quese a la interesada de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores
----- Secretarios General y de Obras Públicas.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M.
----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

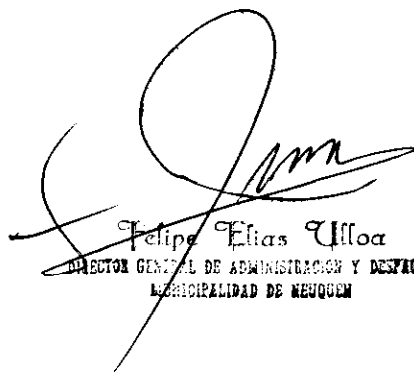
aa.

ES COPIA

FDO) BALDA

FERRACIOLI

IRIARTE


Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

gu